



DECRETO EXENTO N° 21131
RETIRO, 26 JUN. 2013

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Of. Ord. N° 72 de fecha 27/12/2012 de Sr. Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra;
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. Nombrase Subrogantes de Directora CESFAM Marta Estévez de Marín, contar del 26 de Junio de 2013 a los Funcionarios de Salud Municipal de Retiro que se indican:

Nombres	Cargo	Cedula Identidad	Cat.	Prioridad
Katia Gallardo Latsague	Enfermera	07.039.091-4	B/ 5	1er.
Ermendina Castillo Rodríguez	Nutricionista	08.090.270-0	B/2	2da
Juan Carlos Bravo Reyes	Kinesiólogo	12.183.419-7	B/9	3ro.
Ana María Bustos Villegas	Cirujano Dentista	12.966.741-9	A/9	4to

2. Lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUERRERAZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Directora Cesfam
- Carpeta Funcionaria(4)
- Enc.de Rec. Humanos Depto.Salud Municipal
- Archivo Municipalidad de Retiro.-